

RESOLUCION

N° 1089/88

EXPEDIENTE N° 5737/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.171

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Chubut) solicita la reparación o reemplazo del automotor asignado a dicho tribunal, en atención al estado en que se encuentra el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que de los presupuestos obrante en el expediente, resulta que la puesta en condiciones del Ford Falcon modelo 1980, chapa patente n° C-992.275, actualmente afectado al mencionado Juzgado, no es procedente atento el costo de las reparaciones que hay que efectuarle.-

Por ello y teniendo en cuenta la urgencia que media en solucionar el problema de movilidad planteado por el titular del citado Juzgado Federal,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -en reemplazo del auto movil Ford Falcon placa C. 992.275- al Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut) el vehículo Ford Falcon Rural, placa C-413.135, motor n° DLTC 34375, que estuviera afectado a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital y en la actualidad cedido provisoriamente al Departamento de Sistemas y Procedimientos.-

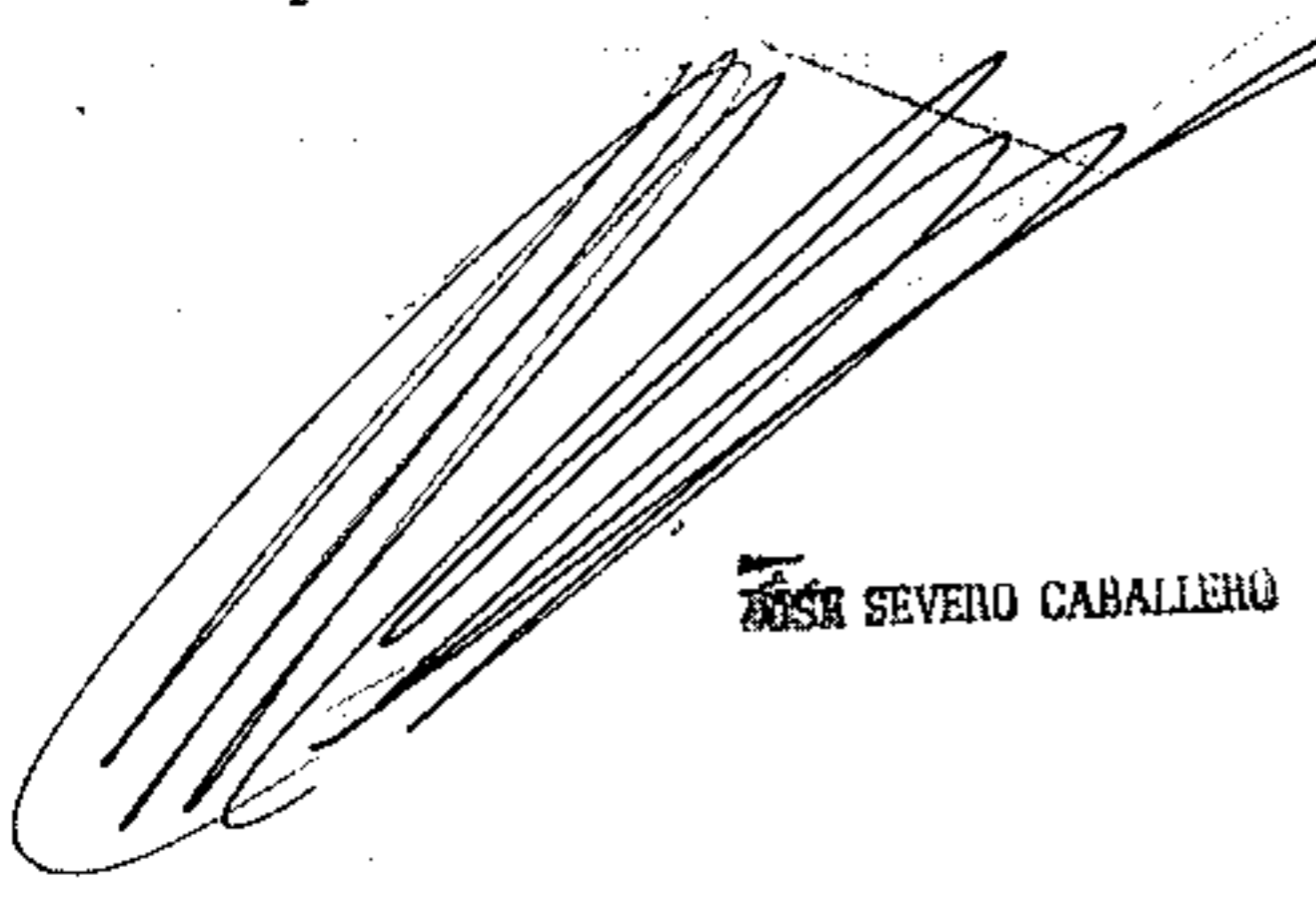
2°) Declarar en "estado de desuso" el automóvil Ford Falcon con patente n° C-992.275, motor n° YGAA 37787 afectado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Chubut).-

3°) Regístrese, remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

se tramite la subasta del mencionado automotor en el lugar. Agréguese por cuerda a las presentes el expediente de Superintendencia Administrativa n° 5262/88.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO